

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la recuperación y consolidación d»

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL VILCAS HUAMÁN.

PRESENTE:

ASUNTO : Comunico Organización y Ejecución del XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA" 2025 – ETAPA UGEL.

REF. : PROVEIDO 000048-2025-GRA/GG (11SEP2025)

=====

Tengo el agrado de dirigirme a Uds.; para expresarles mi cordial saludo a la vez manifestar que, conforme al **numeral 6** de la **Resolución Viceministerial Nº 051-2025-MINEDU**; que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2025, tales como la **XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA"**, con el propósito de promover y mediar en la elaboración y desarrollo del proyecto de indagación, producto de las diferentes experiencias de aprendizaje, aplicando las competencias de las áreas curriculares de Ciencia y Tecnología y Ciencias Sociales, desde las cuales deberán surgir los proyectos participantes en el concurso Eureka y por otro lado, promueve la recuperación de los saberes y las tecnologías propias o ancestrales que evidencian una forma de vida en armonía con el entorno. En consecuencia, la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán en coordinación con el **Lic. Efraín MEDRANO REMON**; director de la institución educativa pública "General Córdova" del distrito y Provincia de Vilcas Huamán, **en su condición de Sede Organizador del XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA" 2025 – Etapa UGEL**, establecen su desarrollo según el cuadro siguiente:

ID	ETAPA	CONCURSO EDUCATIVO AUTORIZADO	FECHA AUTORIZADO	LUGAR
01	Etapa UGEL	XXXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA" 2025	16-SET-2025	I.E.P. "General Córdova"

Cabe precisar que, la participación será **a partir de las 9:00 am en la misma institución** y con previa inscripción, del 1 al 12 de setiembre del 2025, en la **Plataforma SICE**: <https://sice.minedu.gob.pe/>

Sin otro particular, es propicia la oportunidad, para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
ALFONSO CHUCHON LUJAN
DIRECTOR(e)

ACL/DIR(e)- UGELVH
Rrpv/sec.
Distribución
• IE Secundaria

